



SESIÓN ORDINARIA 81-2007

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 19 de marzo del dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Segundo
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Cuarto
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto
Señora	Olendia Vindas Abarca	Distrito Quinto

ALCALDESA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MsC.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción
Patrona de esta Municipalidad.

Seguidamente la Presidencia da un minuto de silencio por el fallecimiento del Prof. José Ramón Morales Alvarado.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 79-2007 del 12 de marzo del 2007

**//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACION EL ACTA DE LA SESION
N° 79-2007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: JURAMENTACION

1. **Junta Administrativa Colegio La Aurora**
Asunto: Juramentación de la Sra. Jassa Castillo San Lee, Cédula 1-923-174

**//A CONTINUACION LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA JASSA CASTILLO
SAN LEE, CEDULA 1-923-174, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO LA
AURORA, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS

A continuación la Presidencia decreta un receso a partir de las 6:38 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 6:44 p.m.

1. **Junta de Áreas Deportivas de la Aurora**
Msc. Alex Hama Granados- Director Colegio La Aurora
Asunto: Terna de Colegio La Aurora de Heredia, para nombramiento de la Junta Administrativa de las Áreas Deportivas de la Aurora

El regidor Walter Sánchez señala que en la reunión que se efectuó en la comunidad con personeros del Colegio, se propuso al señor Jhonny Jiménez para que ocupara el primer puesto por el Colegio y quién está dispuesto a colaborar en asuntos comunales, de ahí que hay que apoyarlo.

La Síndica Alba Buitrago secunda la propuesta del regidor Walter Sánchez, ya que el señor Jiménez es vecino de la comunidad y es muy trabajador.

- **Jhonny Jiménez Ruíz, Cédula 1-1057-0893**
- **Gilberto Fallas Fernández, Cédula 1-0660-0659**
- **Marvin Sibaja Ramírez, Cédula 9-0026-0714**

**//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR JHONNY JIMENEZ
RUIZ, CEDULA 1-057-0893 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DE LAS AREAS DEPORTIVAS DE LA AURORA.**

El regidor Walter Sánchez propone al señor Gilberto Fallas, ya que lo recomiendan en el Colegio y tiene todos los deseos de ayudar.

La síndica Alba Buitrago secunda la propuesta del regidor Walter Sánchez, ya que el señor Fallas es una persona muy cooperadora y es excelente colaborador en la comunidad.

**//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR GILBERTO FALLAS
FERNANDEZ , CEDULA 1-0660-0659 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DE LAS AREAS DEPORTIVAS DE LA AURORA.**

**//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
CONVOCAR A LOS SIETE MIEMBROS DESIGNADOS PARA PROCEDER A LA
JURAMENTACIÓN DE ELLOS EN LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ LA
PROXIMA SEMANA.**

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite respuesta del Sr. Víctor Zúñiga Hernández, Contador Municipal, referente al estudio para la fijación de la tasa para el servicio de limpieza de vías del Cantón Central de Heredia. AMH-0426-2007.

Texto del documento, suscrito por el señor Víctor Zúñiga, Contador Municipal.

“En atención a su oficio AMH 0233-2007, en el cuál me remite copia del estudio para la fijación de la tasa por el Servicio de Limpieza de vías y Sitios Públicos del Cantón Central de Heredia, me permito informarle que revisada la información tomada como base para el estudio, la misma fue suministrada por los Departamentos de Aseo de Vías (Oficio DH 182-06) sobre los lugares donde se brinda el servicio, los metros ponderados fueron suministrados por el Departamento de Catastro (Oficio DC 0326-06) y los gastos por el Departamento de Contabilidad (Oficio CM 085-06), por lo tanto son datos confiables, lo que hace falta es un estudio más profundo y verificación con la Contraloría General de la República sobre la metodología utilizada, ya que la misma nos parece poco razonable, por lo que me permito solicitarle un mes calendario para poder establecer los contactos y poder verificar la metodología y así corregir el estudio.

Además me permito solicitarle las disculpas del caso ya que como yo también estaba realizando la Liquidación de Presupuesto 2006, me fue imposible realizarlo en los ocho días que dio el Concejo.”

La Presidencia pregunta que si hay algún desfaz presupuestario, a lo que responde **el Alcalde Municipal** que no se podría hacer el documento porque urgía hacer la Liquidación Presupuestaria, por lo que solicita apoyo para ese plazo que solicita el Contador Municipal, sin embargo si se puede hacer el documento antes de ese plazo, el mismo se presentará al Concejo Municipal en el menor tiempo posible.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRORROGAR EL PLAZO ACORDADO POR EL CONCEJO Y OTORGAR EL TIEMPO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACION PARA PRESENTAR EL INFORME ESTUDIO PARA LA FIJACIÓN DE LA TASA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite respuesta del Sr. Víctor Zúñiga Hernández, Contador Municipal, referente al estudio para la fijación de la tasa para el servicio de Recolección de Transporte, Disposición Final y Tratamiento de los Residuos Sólidos del Cantón Central de Heredia. AMH-0427-2007.

Texto del documento, suscrito por el Sr. Víctor Zúñiga Hernández, Contador Municipal.

“En atención a su oficio AMH0232-2007, en el cuál me remite copia del estudio para la fijación de la tasa por el Servicio de Recolección, Transporte, Disposición Final y Tratamiento de Desechos Sólidos del Cantón Central de Heredia, me permito informarle que revisada la información tomada como base para el estudio corresponde a los pagos efectuados a la Empresa WPP Continental de Costa Rica S.A. de Agosto 2005 a Agosto 2006, (fuente cheques de la Tesorería Municipal), la cantidad de contribuyentes a los que se les presta el servicio fue suministrada por el Departamento de Cómputo, lo que hace falta es un estudio más profundo y verificación con la Contraloría General de República sobre la metodología utilizada, ya que la misma nos parece poco razonable, por lo que me permito solicitarle un mes calendario para poder establecer los contactos y poder verificar la metodología y así corregir el estudio.

Además me permito solicitarle las disculpas del caso ya que como yo también estaba realizando la Liquidación de Presupuesto 2006, me fue imposible realizarlo en los ocho días que dio el Concejo”.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRORROGAR PLAZO SOLICITADO Y CONCEDER PLAZO PARA QUE EN EL TERMINO DE UN MES PRESENTE EL INFORME ESTUDIO PARA LA FIJACIÓN DE LA TASA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Miguel Angel Sánchez Moreira
Asunto: Solicita que se autorice un cierre estratégico, temporal y controlado de alameda que colinda con el salón comunal de Barreal de Heredia.

El Regidor Walter Sánchez señala que esa calle se encuentra detrás del Salón Comunal del Barreal y lo que indica la Dirección de Asuntos Jurídicos es que legalmente no es posible autorizar su cierre definitivo sin embargo lo que comentan los vecinos es totalmente cierto ya que se presta para actos no muy agradables. Por otro lado comenta que del Bar Charlie salieron hace unos días unos borrachos en horas de la mañana y al mismo tiempo iban pasando los niños para la escuela de manera que tuvieron que ver actos desagradables porque uno de los tipos realizó sus necesidades frente a ellos, por lo que le pide al señor Alcalde ponerle atención a esta situación y si es posible enviar algún efectivo de la Policía Municipal para que corrobore lo que ha comentado y se proceda como corresponde en estos casos.

El Regidor José Luis Chaves sugiere que se envíe una nota al OIJ para que haga un operativo ya que ellos están anuentes a colaborar.

El Regidor Walter Sánchez señala que el Barreal no hay personal de Aseo de Vías, ni hay personal para brindar seguridad, por lo que hay problemas en esos dos temas, además hay problemas con el ornato de la comunidad de ahí que van hacer una reunión para crear una comisión, con el fin de buscarle una solución a esta problemática

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. REITERAR LO RESUELTO EN CUANTO A LA IMPOSIBILIDAD LEGAL PARA AUTORIZAR EL CIERRE DEFINITIVO DE LA CALLE QUE MENCIONA LOS VECINOS**
- 2. TRASLADAR AL SEÑOR DANIEL CALDERON EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DEL BARREAL ASI COMO AL LICENCIADO MARIO FERNANDEZ DEL OIJ PARA QUE ESTABLESCAN LA VIGILANCIA EN LAS AREAS DESCRITAS TANTO POR LOS VECINOS COMO POR EL REGIDOR WALTER SANCHEZ.**
- 3. TRASLADAR ESTE ACUERDO AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES QUE SE DETALLAN.**
- 4. TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA ALCALDIA MUNICIPAL A LA POLICIA MUNICIPAL, PARA QUE HAGAN UN OPERATIVO EN LAS AREAS QUE SE DESCRIBEN TANTO EN LA NOTA COMO EN EL COMENTARIO DEL REGIDOR WALTER SANCHEZ.**
- 5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Lic. Mario Barboza Vega – Gerente General de COOPEMEP R.L.
Asunto: Solicita la autorización correspondiente para la inauguración de la Nueva Sucursal de COOPEMEP R.L. en la provincia de Heredia, el día 24 de marzo a partir de las 10 a.m.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. OTORGAR PERMISO SOLICITADO POR EL SEÑOR MARIO BARBOZA VEGA, GERENTE GENERAL DE COOPEMEP R.L., PARA INAUGURAR LA NUEVA SUCURSAL EL DIA 24 DE MARZO A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.**
- 2. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO MURILLO QUIROS, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE HEREDIA CENTRO PARA QUE ASISTA Y SUPERVISE LA ACTIVIDAD.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Nelgink Ruíz – Comité Sector Sur “El Mirador”
Asunto: Solicita que se revise la petición de fecha 18 de noviembre del 2006, referente a la limpieza del lado de La Florita. Asimismo solicita audiencia para conversar sobre varios asuntos relacionados con dicho comité.
Tel: 239-18-07.

La Presidencia señala que este documento se va a trasladar a la Comisión de Obras y al Concejo de Distrito de Ulloa para que colaboren con este asunto, así mismo se la va a trasladar al Ingeniero Municipal para que analice y estudie la situación planteada y presente un informe técnico, por lo que le solicita a la síndica Alba Lizett Buitrago que lleve el mensaje a los gestionantes, para que conozcan la gestión que se está realizando con respecto a su petición.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

TRASLADAR LA PETICION REALIZADA POR EL COMITÉ DEL SECTOR SUR “EL MIRADOR” A LA COMISION DE OBRAS Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA QUE REVISEN EL ASUNTO QUE PLANTEAN Y COLABOREN CON LA SITUACION DESCRITA. ASIMISMO SE TRASLADA A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA QUE EL INGENIERO MUNICIPAL ANALICE Y ESTUDIE LA PROBLEMÁTICA QUE PLANTEA LOS PETENTES, PARA LO CUAL DEBE PRESENTAR UN INFORME TECNICO CON RECOMENDACIONES ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite oficio enviado por el Sindicato de Empleados Municipales de la Provincia de Heredia, en el cual solicitan anuencia para que se concedan en la Semana Mayor los días lunes, martes y miércoles del período de vacaciones de cada funcionario. AMH 0429-2007.

La Presidencia indica que él agrega a la nota que se presenta por parte de la administración, que la Dirección de Asuntos Jurídicos debe laborar con al menos un funcionario, dado que el Poder Judicial cierra el martes a medio día y podría entrar algún documento con un plazo perentorio, el cual debe ser atendido en el tiempo establecido.

El regidor Gerardo Badilla indica que es bueno que algunos funcionarios queden trabajando, ya que algunas personas aprovechan su tiempo libre, para venir a pagar sus deudas, por lo que sugiere que queden dos empleados que reciban los pagos por concepto de basura, sea que atiendan la recaudación de ingresos, y los pagos que reciben por bienes inmuebles.

La Presidencia indica que la nota se puede votar tal y como ha sido presentada y que se consigne en el acuerdo la salvedad a la administración, para que tome las previsiones con respecto a los servicios que no pueden quedar desprotegidos, tales como: Policía Municipal, Guardas, Cajas Recaudadoras, Asuntos Jurídicos entre otros.

El Alcalde Municipal solicita que lo dejen facultativo a la administración, porque si la mayoría trabaja, entonces no tiene sentido dar los días como vacaciones, que esa era la idea con el fin de saldar las mismas, ya que en algunos casos se ha encontrado con funcionarios que tienen muchas vacaciones y más bien quiere montar un plan, para que los funcionarios disfruten las vacaciones que tienen y se pueda ir saldando esos conceptos, de manera que todos queden al día con las mismas.

La Presidencia indica que dadas las manifestaciones, se podría votar como primera opción; dar los tres días de vacaciones y que el señor Alcalde haga la coordinación respectiva, para que no queden desprotegidos los servicios que así lo ameriten; como segunda opción, sería votar para que el día miércoles se tome como vacaciones y se trabajen los días lunes y martes y; si no prospera ninguna de estas opciones, habría que buscar la tercera para definir el asunto que se plantea.

El regidor German Jiménez señala que la idea de cerrar esos tres días, es para ahorrar recursos, pero si la mayoría de los funcionarios van a laborar, no tiene sentido el cierre.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. CONCEDER LOS DIAS LUNES 02 DE ABRIL, MARTES 03 DE ABRIL Y MIERCOLES 04 DE ABRIL CORRESPONDIENTES A LA SEMANA MAYOR COMO VACACIONES DEL PERIODO DE VACACIONES DE CADA FUNCIONARIO.**
- 2. QUE LA ADMINISTRACION TOME LAS PREVISIONES PARA NO DESPROTEGER LOS SERVICIOS QUE DEBEN PRESTARSE Y QUE DEBE DARSE EN FORMA ININTERUMPIDA.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Francisco San Lee Campos – Coordinador Comité PBAE Distrito Primero de Heredia
Asunto: Invitación al acto de la Iza de la Bandera Blanca "Sello de Calidad Sanitaria" y la "Bandera Azul Ecológica", obtenidas por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y el Comité del Programa Bandera Azul Ecológica del Distrito Primero de Heredia, el cual se efectuará el martes 17 de abril a las 8:30 en el Kiosco del Parque Central.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APOYAR LA ACTIVIDAD DEL ACTO DE LA IZA DE LA BANDERA BLANCA "SELLO DE CALIDAD SANITARIA" Y LA "BANDERA AZUL ECOLOGICA" Y DAR EL PERMISO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD EN EL PARQUE CENTRAL Y JARDINES DEL ANFITEATRO.**
- 2. TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACION PARA QUE COLABORE CON LA PARTE LOGISTICA Y PRESTE LA AYUDA NECESARIA EN ESTE CASO. ASIMISMO LA POLICIA MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO BRINDE LA COLABORACION RESPECTIVA.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Hilda Barquero considera que se debe pedir ayuda a la Policía Municipal y a Tránsito para que cierren la calle, porque asistirían a este evento muchas personas, por lo que se requiere de ese tipo de ayuda. Indica que le extraña que en la nota no se esté solicitando ese tipo de colaboración, de ahí que más bien cree que viene otra nota en camino.

8. Ana Virginia Arce León –Auditora Interna Municipal
Asunto: Remite recomendación concreta en el caso de la Relación de Hechos 08-06 que contiene los resultados de estudio realizado sobre el pago de salario de la MSC. Rocío León Dobles ExVice Alcaldesa en posible violación del artículo 17 de la Ley contra la Corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública. AIM 048-2007.

Texto del documento, suscrito por Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal.

"En cumplimiento del traslado realizado por ese Concejo Municipal mediante oficio SCM 0405-2007 de fecha 26 de febrero del 2007 para que esta Auditoría Interna realizara una recomendación concreta en el caso de la Relación de Hechos 08-06 que contiene los resultados del estudio realizado sobre el pago de salarios a la MSC. Rocío León Dobles ExVice-Alcaldesa en posible violación del artículo 17 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, les informo lo siguiente:

1. Las recomendaciones de la RH 08-06 fueron aprobados en todos sus extremos por ese Concejo Municipal en la sesión 58-2006 celebrada el 11 de diciembre del 2006 y recibido en esta Auditoría el 20 de diciembre del 2006 mediante oficio SCM 2640-06.
2. En esta oportunidad se le giraron instrucciones a la administración para que de forma inmediata y en un plazo improrrogable de ocho días procediera a dotar de contenido presupuestario el reglón de asesoría jurídica para la Secretaría del Concejo Municipal, ya sea por asiento directo o por modificación, según corresponda.
3. También se giraron órdenes a la administración para que el Departamento de Proveeduría realizara un procedimiento de contratación directa con el fin de contratar un abogado externo con experiencia en

procedimientos administrativos, para que en conjunto con dos regidores de este Concejo municipal integren el órgano director.

Ahora bien del seguimiento que se le realizó a este acuerdo para verificar en que parte del proceso de contratación se encontraban nos encontramos lo siguiente:

- 1- El 03 de enero del 2007 mediante oficio PRM-02-2007 el señor Marlon Obando Juárez Coordinador de Presupuesto informa a ese Concejo Municipal que en cumplimiento del acuerdo del Concejo notificado mediante SCM 2640-06 el día 20 de diciembre del 2006 procedió a realizar un ajuste interno al presupuesto aumentado la suma de ¢750.000.00 en la cuenta de Servicios Jurídicos y rebajando el mismo monto de la cuenta. Viáticos dentro del País. Así mismo hizo constar que ya existe contenido para contratar un abogado. Este oficio fue remitido por la Presidencia Municipal a la Comisión de Gobierno y Administración mediante oficio SCM 0019-2007 de fecha 08 de enero del 2007.
- 2- No obstante lo anterior de la revisión que está realizando esta Auditoría en conjunto con la Contabilidad Municipal sobre la ejecución presupuestaria nos percatamos que no se ha realizado y aprobado ningún documento presupuestario (modificación presupuestaria) para dar contenido económico al reglón de servicios jurídicos de la Secretaría Municipal como a derecho corresponde según el Reglamento sobre variaciones al Presupuesto de los Entes y Órganos Públicos, Municipalidades y Entes de Carácter Municipal emitido por la Contraloría General de la República. Lo que el señor Obando realizó fue un movimiento interno que no está contemplado en el reglamento en mención por lo tanto no es legal.
- 3- Dado lo anterior el Señor Víctor Zúñiga Hernández – Contador Municipal incluyó el movimiento presupuestario requerido para dotar de contenido económico al reglón de Servicios Jurídicos de la Secretaría en la modificación presupuestaria que se está preparando por remitir a aprobación de ese Concejo o de la Alcaldía según corresponda en los próximos días.

En razón de lo anterior hasta tanto ese Concejo Municipal o la Alcaldía no conozca y apruebe la Modificación Presupuestaria indicada no se puede realizar el procedimiento de contratación del abogado externo recomendado.

Cabe hacer mención que sí de las actuaciones indicada en este documento hay un posible incumpliendo de deberes, negligencia u otra anomalía ya están siendo estudiadas por esta Auditoría para lo que a derecho corresponda”.

El regidor Walter Sánchez solicita se envíe una Relación de Hechos al Barreal, ya que están dejando mal parado tanto al Concejo Municipal como al Alcalde Municipal en esa comunidad, ya que hace unos días lo invitaron a una reunión en la Asociación de Desarrollo del Barreal, para que se refiriera a la persecución contra el señor Marlon Obando, por lo que su persona indicó que ese es un asunto administrativo y él no conocía del mismo, por lo que no podía referirse, además les indicó; que él asistía a una reunión de la Asociación para ver y analizar temas de la comunidad, no para hablar de asuntos administrativos de la Municipalidad, que le corresponden y le competen al Alcalde Municipal.

Considera que en virtud de estos hechos, es bueno que, la administración haga llegar los antecedentes en torno al caso, a las fuerza vivas del Distrito, ya que es importante aclararle a todos los ciudadanos la situación que se ha presentado con el funcionario Obando. Indica que este es un asunto administrativo y el proceso se está haciendo apegado a derecho, por otro lado es importante aclarar, que este Concejo no se presenta para que se dé ningún tipo de persecución.

El regidor German Jiménez considera que no se trata de enviar documentación, para que vean que todo se hace bien, por el contrario, que ellos aporten las pruebas para hacer tales aseveraciones.

La Presidencia indica que eso es lo que hay que hacer, ya que los procesos de este tipo son confidenciales de acuerdo a la Ley de Control Interno y nos pueden querellar si lo hacemos de esa forma, sea, divulgar una Relación de Hechos.

El regidor Rafael Aguilar considera que no se puede enviar un documento a priori, además está el Sindicato de Empleados para llevar este tipo de asuntos, de ahí que no ve conveniente que se envíe información alguna.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO SE ACUERDA TRASLADAR A LA ALCALDIA PARA QUE SOLICITE UN CRITERIO A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE LA CONVENIENCIA LEGAL DE CONTINUAR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO EN VIRTUD DE LOS PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES Y EL HECHO DE QUE LA SEÑORA ROCIO LEON DOBLES YA NO ES JERARCA DE LA MUNICIPALIDAD.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 04-2007 Comisión de Ambiente
Texto del documento suscrito por Rocío Cerna González, Coordinadora de la Comisión de Ambiente.

“1- Oficio SCM-0121-2007

Suscribe: Roxana Badilla

Asunto: Información de proyectos, obras o actividades que tramitan viabilidad ambiental en Setena.

Se trató de dar respuesta de recibido a la Señora Roxana Badilla a los números de teléfono que envió para agradecerle por mantenernos informados de los proyectos, obras o actividades que actualmente están tramitando viabilidad en la Secretaría Técnica Ambiental.

Sin embargo, no fue posible comunicarnos a dichos teléfonos, por lo que nos dimos por enterados de los proyectos, que en este caso es Fiduciaria Cuscatlán S.A., Proyecto Banco Cuscatlán de Heredia.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2-Oficio SCM-0122-2007
Suscribe: Concejo Municipal
Asunto: Caso del Cerro Chompipe.

Con respecto al caso del Cerro Chompipe y habiendo ya recabado varia información, ésta comisión cree y así lo ha hecho, solicitar al señor Freddy Valerio Segura, Jefe de la Oficina del MINAE Heredia, Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, para que sea él u otra persona la que venga y nos explique todo lo relacionado con la problemática del Cerro y toda esta Reserva Forestal.

Con esta presentación saldremos de dudas con respecto a si los señores Bejarano u otros que estén construyendo en el lugar tienen el derecho de hacerlo.

Por lo tanto, la Comisión de Ambiente recomienda lo siguiente:

- ❖ **Solicitar al Honorable Concejo Municipal la audiencia para escuchar y conocer los detalles por parte del señor Valerio en la mayor brevedad posible, ya que es un caso que tiene que resolverse en un corto plazo.**

// ANALIZADO ESTE PUNTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE PUNTO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA AGENDAR ESTA AUDIENCIA PARA EL JUVES 12 DE ABRIL.

3-Oficio SCM-0204-2007
Suscribe: Asamblea Legislativa
Asunto: Criterio con respecto al proyecto de la Asamblea Legislativa a cerca del acuerdo entre los gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y USA.

La Comisión remite una copia del proyecto para que la analicen y den su criterio para dar respuesta a la Licencia Susana Barons.

La Presidencia indica que lo más correcto es devolver este punto nuevamente a la Comisión de Ambiente, para que lo estudie y presente una recomendación clara y concreta, con el fin de que este Concejo pueda enviar una respuesta contundente va la Asamblea Legislativa. Reitera que la Comisión debe valorar el documento con los asesores que tienen, ya que el Concejo basa su acuerdo en la recomendación que dé la Comisión.

// ANALIZADO ESTE PUNTO LA PRESIDENCIA DISPONE DEVOLVERLO A LA COMISION DE AMBIENTE, PARA QUE PROCEDA A ESTUDIARLO NUEVAMENTE Y BRINDE UNA RECOMENDACION AL RESPECTO, CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

4-Oficio SCM- 0205-2007
Suscribe: Programa Competitividad y Medio Ambiente /CYMA).
Asunto: Invitación a participar en seminario relacionados con los desechos sólidos.

No se puede participar en este momento, porque no se cuenta con una persona específica encargada de esa área. Lo ideal sería que hubiera existido el representante de la unidad ambiental.

Sin embargo se envió nota de colaboración con cualquier información de utilidad y asistencia a foros y talleres sin compromisos, pero que sea un miembro de la Comisión el que asista, ya que los funcionarios municipales tienen muchos quehaceres en este momento.

Se le hizo la consulta al Alcalde Municipal y adujo que por ahora no hay recurso humano ni espacio físico.

También se trató de comunicarnos con el Sr. Francisco San Lee para ver que se podía hacer de parte de la Bandera Azul y no fue posible comunicarnos al número de teléfono de esa persona.

Por lo tanto, la Comisión de Ambiente recomienda lo siguiente:

- ❖ **En este momento no se puede autorizar la asistencia a ninguna persona para la asistencia de estos talleres ya que no se cuenta con una persona encargada de la Unidad Ambiental, pero lo que respecta a información se puede recibir cualquier documento.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO CUATRO PRESENTADO POR LA COMISION DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS.

5-Oficio SCM -0282-2007
 Suscribe: Asamblea Legislativa
 Asunto: Análisis de la nueva Ley de Recurso Hídrico

En respuesta al Oficio 1874-2006, ésta Comisión recomendó apoyar la petitoria de la Comisión de Ambiente de San Rafael, no pareciéndoles a unos regidores aprobar dicho apoyo por desconocer el tema de la nueva ley.

A esta comisión se la ha solicitado investigar más sobre dicha ley, recurriendo en varias ocasiones a la oficinas del Diputado Fernando Sánchez para solicitar un documento con el cual ilustrarnos y al no recibir respuesta, nos dimos a la tarea de investigar por Internet algo sobre dicha ley, para lo cual aportamos un pequeño resumen para darnos una idea de lo que trata la ley.

Esperamos que con este informe se pueda conocer un poco más del proyecto de ley.

Por lo tanto, la Comisión de Ambiente recomienda lo siguiente:

- ❖ Todos los miembros del Honorable Concejo Municipal realicen un análisis del Proyecto de Ley que se adjunta, para que emita un criterio final

// ANALIZADO ESTE PUNTO LA PRESIDENCIA DISPONE DEVOLVERLO A LA COMISION DE AMBIENTE, PARA QUE REPLANTEEN NUEVAMENTE EL PUNTO Y DEN UNA RECOMENDACIÓN CLARA AL RESPECTO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PUEDA TOMAR UNA DECISION EN TAL SENTIDO.

6-Oficio SCM 0299-2007
 Suscribe: Ana Cecilia Zeledón Alvarado
 Asunto: Solicitud para la corta de unos árboles en la Aurora

Esta solicitud fue enviada al señor Eladio Sánchez, quedando él en enviar un inspector para que informe de la situación.

El Sr. Sánchez me comunica que luego de la inspección, se verá si corresponde a la Municipalidad, ESPH o MINAE de ocuparse del destino de dichos árboles y que él se encargue de velar que se solucione este problema.

A la Señora Ana Cecilia Zeledón Alvarado le fue comunicada la resolución que se está tomando.

// ANALIZADO ESTE PUNTO LA PRESIDENCIA DISPONE: QUE LA COMISIÓN LE CONSULTE AL SEÑOR ELADIO SÁNCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, COMO LE FUE CON LA GESTIÓN REALIZADA Y DE NO OBTENER UNA RESPUESTA POSITIVA, LA COMISIÓN DEBE DAR UNA RECOMENDACIÓN QUE DIGA, "SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS REALICE LA GESTIÓN SOLICITADA EN EL PLAZO QUE CONSIDEREN OPORTUNO".

7-Oficio SCM 0219-2007
 Suscribe: Concejo Municipal
 Asunto: Desfogues de Pennited y Pointted 3.

Con respecto a este oficio, ya había sido resuelta la solicitud de desfogue de estas empresas.

Esta resolución se había dado por petitoria del Señor Presidente del Concejo Municipal y que fueron resueltos y aprobados.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

8-Oficio SCM-0114-2007
 Asunto: Permiso de funcionamiento de la Granja Avícola San Martín.
 Suscribe: Concejo Municipal.

Se solicitó al Ministerio de Salud el permiso de funcionamiento sanitario, sin embargo no quisieron facilitar una copia por escrito, pero lo hicieron de manera verbal.

El número de permiso es el 438-03y tiene una validez hasta el año 2008.

En este permiso se menciona que si la comunidad se está viendo afectada por los malos olores provenientes de la granja, interpongan la denuncia al Ministerio de Salud, Región Heredia.

Punto 8.

La Presidencia indica que es curioso este asunto, pero si tienen permiso.

El regidor Walter Sánchez señala que sería bueno que el Ministerio de Salud haga una investigación, ya que la granja está en medio de urbanizaciones. Por otro lado es bueno trasladar esto a los vecinos, para que hagan las investigaciones de rigor, que consideren pertinentes.

La Regidora Rocío Cerna – Coordinadora de la Comisión de Ambiente, señala que observó el expediente que existe al respecto en la Dirección de Asuntos y tienen permiso para la venta de huevos, no para otra cosa.

La Presidencia considera que se debe pedir a la Alcaldía Municipal que la Dirección de Asuntos Jurídicos, rinda un informe legal con las recomendaciones que procedan, sobre como este Concejo puede tratar este asunto en lo que a sus competencias se refiere, e indicar cuál sería el mejor acuerdo, que se debe tomar para atender a los vecinos.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, RINDA UN INFORME LEGAL CON LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDAN, SOBRE COMO ESTE CONCEJO, PUEDE TRATAR ESTE ASUNTO EN LO QUE A SUS COMPETENCIAS SE REFIERE, E INDICAR CUÁL SERÍA EL MEJOR ACUERDO, QUE SE DEBE TOMAR PARA ATENDER A LOS VECINOS.

9-Oficio SCM-0446-2007

Asunto: Limpieza de las cunetas y los caños del cantón.

Suscribe: Sr. Carlos Ramírez – Movimiento Ambientalista por la vida de Costa Rica.

Sobre este oficio me comunica la M.Sc. María Isabel Sáenz – Directora Asuntos Jurídicos, que ya la administración está recibiendo ofertas de las compañías que ofrecen servicios de mantenimiento de aseo para el cantón. Luego de la selección prudente, se contratará a la compañía que se encargará de que el cantón se mantenga limpio y así mejorar la calidad del paisaje urbano y por ende mejor calidad de vida.

Se le solicita a la Secretaría del Concejo Municipal enviar esta respuesta al Señor Carlos Ramírez S., al fax 239-80-04.

La regidora Melba Ugalde indica que debe haber todo una plan estructurado, para que la Municipalidad pueda cobrar esos servicios, de ahí que debe hacerse un estudio tarifario, porque el margen que se cobra demás es para mejorar el servicio, de ahí que no es una utilidad, sino que se reinvierte en el servicio.

El señor Alcalde Municipal agrega que es válido el comentario de la regidora Ugalde, ya que necesita que le preparen una propuesta bien estructurada y con un 10% de ganancia, para reinvertirlo en el mismo servicio y de esa forma se pueda mejorar día a día.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO NUEVE PRESENTADO POR LA COMISION DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS.

10-Oficio SCM-0445-2007

Asunto: solicitud de información del reglamento o disposiciones finales al reciclaje o chatarreras.

Suscribe: Minor Zamora Madrigal – Encargado de Oficina de Comisiones.

En esta municipalidad no existe reglamento o disposiciones afines al reciclaje o chatarreras, sin embargo se espera en un mediano plazo implementarlo.

Se le solicita a la Secretaría del Concejo Municipal enviar esta respuesta al Señor Minor Zamora Madrigal al fax 221-07-52.

Esta comisión recomienda:

- **Iniciar las gestiones para que en un mediano plazo esta municipalidad cuente con este reglamento y se eviten problemas con estas actividades.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO DIEZ PRESENTADO POR LA COMISION DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS.

11-Oficio SCM-0583-2007

Asunto: Permiso de construcción en el Cerro Chompipe.

Suscribe: Concejo Municipal.

Se le da la misma respuesta que al Oficio SCM-0122-2007. El Señor Freddy Valerio – MINAE Heredia- brindó una respuesta a la petitoria de la Comisión de Ambiente de darnos una charla aclaratoria de la problemática del Cerro Chompipe, por lo que ésta comisión está solicitando una audiencia para dicha presentación, la cual se plantea para el día jueves 12 de abril del 2007. Esta fecha fue pedida por el Señor Valerio, ya que la abogada del MINAE tiene ese día disponible y con muchos deseos de aclarar toda esta situación relacionada con la reserva de la Cordillera Volcánica Central.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE TRASLADA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO PARA QUE PROGRAME LA AUDIENCIA CON EL SEÑOR FREDDY VALERIO DEL MINAE DE HEREDIA. ASIMISMO ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

12-Oficio SCM-0517-2007

Asunto: Informe sobre aspectos relacionados con recientes acciones del Programa Bandera Azul Ecológica.

Suscribe: Concejo Municipal.

Se realizó la comunicación formal con el Señor Francisco San Lee – Coordinador del Programa – y me dijo que lo que el comité desea es que se revise lo del presupuesto ya aprobado, para los diferentes comités de Bandera Azul en el cantón y las prontas medidas que se van a tomar con el problema de los comerciantes, al no aceptar las órdenes de los inspectores municipales, de no sacar la basura hasta las 6:30 p.m. los días de recolección.

Manifiesta también que cualquier duda la aclarará el día que se presente a la audiencia solicitada por él ante el Concejo Municipal.

Con esto se podrá brindar la ayuda que necesita el Programa Bandera Azul en los diferentes distritos del cantón.”

La regidora Hilda Barquero indica que se han dado cuenta que las personas ponen basura en otros espacios que no les corresponde y quedan sábado, domingo y lunes, por lo que afea la ciudad y eso no ayuda en nada a lo que se ha planteado con el proyecto de recolección por la noches. Considera que falta más concientización y cultura, por lo que hay que seguir insistiendo, hasta que haya un cambio rotundo.

La regidora Rocío Cerna – Coordinadora de la Comisión de Ambiente manifiesta que se debe pasar otro comunicado, para recordarle a las personas que el camión pasa en horas de la noche, por lo que la basura no se puede sacar en horas del día, solamente por la noche.

//ANALIZADO ESTE PUNTO, LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADARLO A SU PERSONA PARA ANALIZAR Y PROGRAMAR LA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SAN LEE, COORDINADOR DEL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLOGICA. ASIMISMO ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

2. José Luis Chaves Saborío – Regidor Propietario

Asunto: Informe sobre la invitación cursada por la Universidad Nacional, Laboratorio de Hidrología Ambiental.

Texto del documento suscrito por José Luis Chaves Saborío, Comisión de Ambiente.

“Vigilancia y Control de Aguas Subterráneas:

El día 28 de febrero del 2007, se realizó la exposición sobre el tema antes mencionado a partir de las 9 a.m. en la Biblioteca de la UNA, sala de expositores, a cargo de la Lic. Jenny Reynolds Vargas, Directora del laboratorio de Hidrología.

Los estudios que se están realizando van dirigidos a la protección de los mantos acuíferos del Valle Central. Antes se creía que los suelos y las capas rocosas que cubren los mantos acuíferos de este valle protegían las aguas subterráneas pero no es así.

Se debe hacer conciencia sobre lo que ocurre con los derechos sólidos domésticos, las excretas humanas y los desechos industriales y agrícolas.

Proyecto Acuífero Barba (Nombre indígena)

El Problema:

Más de dos millones de personas viven en el valle central, región más urbanizada del país, denominada Gran Área Metropolitana (GAM). Todos los habitantes presionan por los recursos hídricos, ya que existe una gran demanda.

Aproximadamente 500.000 habitantes del noroeste del valle central dependen de aguas que se extraen del Acuífero Barba, porque es el más superficial de los cuerpos de agua o sistemas de acuíferos del valle.

Objetivo del Proyecto

Conocer el funcionamiento y la estructura del acuífero, evaluar el efecto que las diferentes actividades humanas tienen sobre la calidad y cantidad de sus aguas. Con esto se contará con bases científicas para el desarrollo e implementación de políticas de manejo y protección.

Justificación: Vulnerabilidad y riesgo de contaminación

1. Incremento de las urbanizaciones sobre áreas de recarga acuífera
2. Alta permeabilidad de los suelos
3. Fracturas en la roca volcánica
4. Acuífero más superficial y vulnerable a la contaminación del valle central

Implicaciones económicas

Debido a las necesidades del uso del agua potable e industrial por parte de los 10 cantones y que en su totalidad se abastecen del Acuífero Barba, la eliminación de pozos contaminados, tendrían consecuencias económicas considerables.

URGENTE: Un plan de manejo sostenible de aguas subterráneas

Antes de este Proyecto Acuífero Barba, el conocimiento que existía, sobre su estructura y funcionamiento era muy escaso, no se contaba con bases científicas que permitieran poner en práctica medidas para mejorar la gestión del recurso.

El propósito de la invitación por parte del Laboratorio Hidrológico es: formar una comisión, la cual acompañará a los personeros del laboratorio en el proceso de monitoreo, mediante la recolección de muestras de agua en diferentes lugares.

Adjunto la información suministrada por el Laboratorio de Hidrología de la UNA a través del correo electrónico para conocimiento del Honorable Consejo Municipal y de la Comisión de Ambiente de la Municipalidad de Heredia

El regidor Walter Sánchez felicita al regidor José Luis Chaves y a la Comisión de Ambiente, ya que es el agua que consumimos y las excretas van a las cuencas. Es un daño muy grande lo que se está haciendo agrega, porque el Río Bermúdez es el que más está recibiendo.

La regidora Olga Solís indica que esto debe ser un proyecto de la Federación de Municipalidades, ya que la idea es recoger todas las agrupaciones y hacer un solo proyecto para Heredia, sea, para la Provincia de Heredia. Reitera que ese es el primordial proyecto para desarrollar por parte de la Federación y ya están trabajando sobre ese tema.

La regidora Rocío Cerna agrega que todos podemos cooperar con el medio ambiente, por otro lado considera que se le deben pedir a las Urbanizaciones, que construyan plantas de tratamiento y las mismas se deben pedir de antemano, sea antes de aprobar el proyecto como tal.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME PRESENTADO SOBRE LA INVITACION CURSADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL, TAL Y COMO SE PLANTEA EN EL MISMO.

3. Informe Comisión de Hacienda

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2006
HEREDIA**

Elaborado por: **VICTOR E. ZUÑIGA H.**

	PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	4.576.799.939,90	4.559.891.502,00
Menos:		
EGRESOS	4.576.799.939,90	3.093.453.732,75
SALDO TOTAL		1.466.437.769,25
Más:		23.656.821,44
Notas de crédito sin registrar 2006		23.656.821,44
Depósitos sin contabilizar 2006		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Menos:		1.021.920,79
Notas de débito sin registrar 2006		1.021.920,79
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO		1.489.072.669,90
Menos: Saldos con destino específico		841.368.603,28
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT		647.704.066,62
	AUTOMATICO	RESULTADO FINAL
DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	435.522.669,61	841.368.603,28
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	5.527.654,67	5.527.654,67
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	24.381.519,76	24.381.519,76
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	765.267,43	765.267,43

Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	6.221.399,92	6.221.399,92
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	7.872.084,11	7.872.084,11
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	92.784.547,87	92.784.547,87
Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0,00	0,00
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	0,00	0,00
Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas	0,00	0,00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	0,00	0,00
40% obras mejoramiento del Cantón:	0,00	0,00
20% fondo pago mejoras zona turística:	0,00	0,00
Plan de lotificación	128.600.182,06	128.600.182,06
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	8.848.661,03	8.848.661,03
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	-152.294.988,10	0,00
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	0,00	0,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	0,00	0,00
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	15.640.427,04	15.640.427,04
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	0,00	0,00
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	0,00	0,00
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	0,00	0,00
Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0,00	0,00
Comité Cantonal de Deportes	9.295.979,35	9.295.979,35
Consejo Nacional de Rehabilitación	15.888.817,07	15.888.817,07
Unión de Gobiernos Locales	0,00	0,00
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00	0,00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00	0,00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00	0,00
Liga de Municipalidades de Heredia	0,00	0,00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0,00	0,00
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0,00	0,00
Federación de Municipalidades de Cartago	0,00	0,00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00	0,00
Escuelas de música	0,00	0,00
Fondo de pensiones	0,00	0,00
Fondo derechos de estacionamiento	192.973.938,70	192.973.938,70
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	110.288,76	110.288,75
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	694.819,16	694.819,16
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	0,00	0,00
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	0,00	0,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	22.541.745,97	22.541.745,97
Proyectos y programas para la Persona Joven	0,00	0,00
Fondo para deudas con IFAM....	0,00	0,00
Fondo contratos MOPT	892.218,00	892.218,00
Fondo recursos PL-480	0,00	0,00
Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0,00	0,00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00	0,00
Fondo Aseo de Vías	-61.390.050,93	0,00
Fondo recolección de basura	52.004.948,23	52.004.948,23
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	0,00	0,00
Fondo Acueducto	0,00	0,00
Fondo cementerio	-65.390.798,23	0,00
Fondo seguridad y vigilancia comunal	-67.514.690,89	0,00
Fondo de parques y obras de ornato	-35.746.144,02	0,00
Fondo alumbrado público	0,00	0,00
Fondo servicio de mercado	125.658.038,17	125.658.038,17
Fondo alcantarillado sanitario	0,00	0,00
Fondo alcantarillado pluvial	0,00	0,00
Fondo servicio de muelle	0,00	0,00
Fondo servicio de matadero	0,00	0,00
Saldo de partidas específicas	37.655.308,75	37.655.308,75
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0,00	0,00
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	0,00	0,00
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	0,00	0,00
Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00
.		
Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00
.		
Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00
.		
Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
.		
Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
.		
Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
.		

Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00
Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00
Ingreso específico	0,00	0,00
Ingreso específico	0,00	0,00
Ingreso específico	0,00	0,00
Otro ingreso específico	0,00	0,00
Otro ingreso específico	0,00	0,00
Otro ingreso específico	0,00	0,00
Fondo Prestamos con IFAM N°XXX	0,00	0,00
Fondo Prestamos con	0,00	0,00
Fondo Prestamos con	0,00	0,00
Fondo para deudas con	0,00	0,00
Fondo contratos...	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 1999	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2000	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2001	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2002	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2003	23.606.033,87	23.535.461,72
Notas de crédito sin registrar 2004	8.906.956,73	8.829.968,93
Notas de crédito sin registrar 2005	557.448,95	557.448,95
Diferencia con tesorería	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
Fondo de Recursos Mermas	8.856.797,32	8.856.797,32
Fondo de Recursos Sin Asignación Presupuestario	5.038.501,23	5.038.501,23
Aporte I.F.A.M de la Cultura Alfredo	8.539,65	8.539,65
Fondo del Fortín y Casona	22.259.011,00	22.259.011,00
Aporte Condominio Bolivar	18.207,00	18.207,00
Fondo de Mercado	0,00	0,00
Junta de Educ. de la Esc. La Puebla	250.000,00	250.000,00
Notas de crédito sin registrar 2006	0,00	23.656.821,44
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro recurso específico...	0,00	0,00
Otro recurso específico...	0,00	0,00
Otro recurso específico...	0,00	0,00

A continuación se transcribe el informe presentado por los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual dice textualmente:

“Informe de Comisión Liquidación Presupuesto 2006.

Después de la revisión de la nueva liquidación presupuestaria 2006, elaborada por el Señor Víctor Zúñiga Hernández, Contador Municipal, se puede dar por confiable la información contenida en dicha liquidación.

El registro de gastos contables está acorde con los registros presupuestarios y con las conciliaciones bancarias, lo que da la seguridad de que todos los ingresos y los gastos están considerados y responden a la realidad financiera de la Municipalidad de Heredia.

Por lo tanto la Comisión recomienda la aprobación de la liquidación presupuestaria, sin perjuicio de las posteriores revisiones que haga la Auditoría Interna Municipal, y sería de la siguiente manera:

Superávit libre: 647.704.066.62
 Superávit específico: 841.368.603.28
 Para un superávit total de: 1489.072.669.90

No obstante nos preocupa la baja ejecución en el cumplimiento de la metas incluidas en el Plan Operativo anual, por lo que sugerimos el establecimiento de metas más realistas y que respondan a proyectos de impacto a la comunidad herediana, y no a metas de aspecto rutinario del quehacer municipal. ”

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA RECOMENDACIÓN PRESENTADA POR LA COMISION DE HACIENDA EN TODOS SUS EXTREMOS.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA DEJA COMO ASUNTO ENTRADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA 16-2007, PARA ANALIZARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. José Alexis Jiménez – Regidor Municipal

Asunto: Solicita a todos los representantes de la Municipalidad de Heredia antes las distintas fundaciones del cantón, para que presenten un informe de labores sobre su gestión desde el nombramiento respectivo.

Texto de moción suscrita por el señor José Alexis Jiménez, Regidor Municipal

"Solicitarle a todos los representantes de la Municipalidad de Heredia ante las distintas fundaciones del cantón que se han nombrado el 1 de mayo de 2006 a la fecha, para que estos con un plazo de 30 días presenten un informe de labores sobre su gestión desde el nombramiento respectivo que se dispense de trámite de comisión.

Sustento de la moción:

Que la función de estos representantes es crear un puente de comunicación entre Municipalidad y Fundación.

Que la rendición de cuentas siempre es un mecanismo para mejorar las funciones diarias."

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA POR EL REGIDOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.

2. José Luis Chaves Saborío – Regidor Propietaria, Secundada por Samaris Aguilar Castillo, Regidora Suplente

Asunto: Instruir a la Alcaldía para: 1.1 Solicitar al Diario Extra el derecho de respuesta, sobre los acontecimientos del días 13 de marzo en el Mercado Municipal. 1.2.Solicitar a los señores Oscar Viquez y Mario Castillo, corresponsales del Diario Extra en Heredia por la redacción amarillista y sin fundamento. 1.3) Reconocer a los Policías Municipales que intervinieron ya que actuaron de forma profesional y en apego a las leyes vigentes. Solicita se dispense del trámite de comisión.

Texto de la moción suscrita por el Señor José Luis Chaves Saborío, Regidor Propietario y sustentada por la Sra. Samaria Aguilar Castillo

"Instruir a la Alcaldía para: 1.1 Solicitar al Diario Extra el derecho de respuesta, sobre los acontecimientos del días 13 de marzo en el Mercado Municipal. 1.2.Solicitar a los señores Oscar Viquez y Mario Castillo, corresponsales del Diario Extra en Heredia por la redacción amarillista y sin fundamento de la página N°7 de Sucesos del día miércoles 14 de marzo del 2007. 1.3) Reconocer a los Policías Municipales que intervinieron ya que actuaron de forma profesional y en apego a las leyes vigentes. Solicita se dispense del trámite de comisión. Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Sustento de la moción:

El Concejo Municipal no puede aceptar que se utilice los medios escritos para desinformar y denegar la actuación de nuestros Policías Municipales.

Es falso que nuestros policías la detienen por "Simulación de delito" ya que ese día (13 de marzo 07) salió del OIJ en horas de la tarde libre dato suministrado por el Lic. Mario Fernández (Telf 277-03-42) Jefe Regional del OIJ en Heredia.

Falso que apunta de golpes nuestros policías se abrieron paso. Verdadero el hecho que se le cubriera el rostro porque: La Ley de Justicia Penal Juvenil Ant. 21 Principio de confidencialidad que dice "Serán confidenciales los datos sobre los hechos cometidos por menores sometidos a esta Ley. En todo momento, deberán respetarse la identidad y la imagen del menor de edad."

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES SABORIO, EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DENITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Fabio Molina Rojas – Presidente Ejecutivo del IFAM. Remite acuerdo segundo, artículo uno de la Sesión Extraordinaria N°3640, celebrada por la Junta Directiva del IFAM, referente a la moción de hacer cumplir la reforma constitucional del artículo 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de una vez de asumir la responsabilidad de crear las leyes que indique las competencias por trasladar a las corporaciones municipales. SG 070-07.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de Oficio DAJ 157-2007, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, donde remite la documentación correspondiente y el informe presentado por la Procuraduría General de la República, el Dr. Oscar Arias Sánchez y la Licda. María Luisa Avila Agüero, Ministra de salud, referente a la Acción de inconstitucionalidad presentada por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos.AMH438-2007.

COMISION DE CEMENTERIO

Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Referente a la problemática expuesta por el Sr. Rolando Marín Moreno sobre bóveda ubicada en el bloque 108-K del Cementerio Central, solicita el nombre de quien esta registrado el derecho de interés y el nombre de las personas que se encuentran ahí sepultadas de acuerdo a los archivos que debe tener la administración y la fecha de adquisición e inscripción. DAJ 153-2007 y DAJ 155-2007.

Claudio Acuña Vargas – Administrador de Cementerios. Remite respuesta al Oficio DAJ 153-2007, referente a la bóveda, ubicada en el bloque K-108 Propiedad del Sr. Rolando Marín Moreno. AC-0020-2007.

COMISION DE FERIA

Roy Corrales Quesada – Vecinos del Residencial La Esmeralda y comunidades colindantes. Plantean queja formal por la cantidad de basura que se acumula al retiro de la Feria del Agricultor que se hace semanalmente. Tel:237-06-11.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Respuesta a documento AC-005-2007 en el cual se expone una serie de problemas que aquejan a la oficina de Archivo. AMH-0380-07. La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para el análisis correspondiente.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-156-07, en el cual se establece la ubicación técnica más recomendable de acuerdo al análisis realizado con respecto a la ubicación y distribución del nuevo edificio municipal del baño para personas con discapacidad. AMH-0382-2007. La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para que coordine con la Administración.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Solicita la contratación de un profesional que le preste servicios de asesoría legal a la Auditoría Interna. AIM-041-2007.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite información respecto al Informe de Gestión Institucional del año 2006. AMH-0357-2007.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Remite al señor Alcalde propuesta de la Ing. Silvia Chinchilla Sáenz para la Auditoría del Sistema de Facturación SIM21, con la finalidad de que se gire instrucciones al Dpto. de Proveeduría para que realice la contratación directa con carácter de urgencia. AIM-040-2007.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite información que había quedado pendiente de enviar al Lic. Walter Ramírez Ramírez, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República. AMH-0365-2007.

Ing. Godofredo Castro C. – Director Operativo. Remite copia de oficio DFM-112-SAEP-060-07, referente a la solicitud de crédito que realizó la Municipalidad en el año 2006 para compra de maquinaria pesada DOPR-173-2007. La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración. Urgente

Ing. Fernando Núñez R.- Jefe de Grupo Asociación de Guías y Scouts N°96 de Alajuela. Solicitan permiso para poder realizar un Campamento en las instalaciones de la Finca Las Chorreras (Bosque de la Hoja), del 30 de marzo al 02 de abril. Fax:220-3870.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite para su aprobación el expediente original de la Licitación Pública 2007LN-000001-01 "Compra de 1885 toneladas métricas de mezcla asfálticas y 68 estañones de emulsión para mejoras de carretera de la Municipalidad de Heredia". AMH-0449-2007. La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración. Urgente

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Heiner Rojas Zamora – Presidente ADI Mercedes Sur. Presenta proyecto de Recarpeteo de Calles en Mercedes Sur. Tel. 365-0094 / 261-2432.

Lic. Allan Solano Salazar – Director Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri. Remite el proyecto de presupuesto para la construcción de las paredes y las graderías del gimnasio de la institución. CNCM.CH 021-2007. Telefax: 261-3267.

Lic. Allan Solano Salazar – Director Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri. Solicitud de una partida para compra de materiales didácticos y equipo didáctico, materiales y equipos para oficina y materiales para infraestructura, por un monto de ¢7,000.000.CNCM.CH-020-2007. Telefax:261-3267.

Lilliana González González – Coordinadora PMIMS. Solicita que se efectúe la correspondiente investigación de la información que el Área Financiera remitió acerca de los aportes del municipio al Proyecto Bandera Azul Ecológica de Mercedes Sur, que no fueron solicitados ni utilizados por ese proyecto.

Mayra Hernández – Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge. Remite solicitud de cambio de destino a la partida asignada en el 2006, nómina 4950, para utilizar en el arreglo de la casetilla del parque de San Jorge, para poner verjas y contrapuerta de metal y la compra de basureros y una manguera.

Licda. Flor María Vásquez Carvajal - Presidenta de la Junta Educación Heredia Centro. Remite solicitud de la Escuela José Ramón Hernández Badilla, para que se apruebe el cambio de destino de la Partida Municipal por la suma de ¢11.000.000.00, que se había aprobado para techar el gimnasio de la escuela. SC068-2007.Fax: 262-5619.

Licda. Flor María Vásquez Carvajal – Presidenta de la Junta Educación Heredia Centro. Remite solicitud de aprobación para que la Partida Municipal girada con ck 21692-9, por la suma de ¢4.000.000.00, para la reparación de pisos en las aulas de la Escuela Cleto González Víquez, se le cambie el destino a reparación de techos. SC068-2007. Fax:262-56-19.

Heiner Rojas Zamora – Presidente ADI Mercedes Sur. Remite perfil del proyecto y los croquis respectivos para construir una nueva tapia para dar solución a problema con propiedad del señor Emilio Solano, quien colinda con el parque. Tel. 365-0094 / 261-2432.

COMISION DE HACIENDA – REGIDOR WALTER SANCHEZ

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite oficio suscrito por los Miembros del Comité Pro Ayuda Parque Infantil Aurora N°32, en el cual presentan cotización con el monto de los materiales de la mano de obra para colocar un malla y darle mejor iluminación al citado parque. AMH-0434-2007.

COMISION DE MERCADO

Alvaro Sánchez Vargas. Solicita el cambio de línea y remodelación interna del local N°40, del Mercado Municipal que ha venido funcionando como soda y desea cambiarlo por bazar.

COMISION DE OBRAS

Licda. Amalia Ramírez Espinoza – Directora Escuela Ulloa. Solicita solución al problema del polvazal que inunda la escuela, por un trabajo que se está llevando en la comunidad y que perjudica en la salud de los niños y personal docente que padecen de asma y problemas respiratorios. EU-025-07. Telefax: 239-09-94. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de obras para que realicen la inspección correspondiente.**

Ing. Carlos Trejos Rivera – Gerente de Proyecto Volio & Trejos Asociados S.A. Solicita autorización para acceder al costado oeste de la construcción del Proyecto Oficentro Plaza Bratsi ubicado al costado sur del Almacén Rosabal. Fax: 225-6060.

COMISION DE OBRAS Y ADMINISTRACION

Lic. María del Carmen Redondo Solís – Gerente General Instituto Nacional de Vivienda. Indica que cuando se deban realizar traspasos de áreas públicas y comunales de los proyectos del INVU a las Municipalidades, sean los profesionales en derecho de dichas corporaciones los que otorguen las escrituras respectivas. GG-052-2007. Fax: 223-4006. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de Obras y Administración para que tomen nota.**

COMISIÓN VENTAS AMBULANTES

Elberth Alvarez O. – Presidente AHESA. Solicita el cambio de fecha del 23 de marzo al 02 de abril, para la Feria que se llevara a cabo en el parque de Los Angeles. Asimismo solicita que se amplíe a 12 espacios cada organización. Telfax: 237-0551. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Comisión de Ventas Ambulantes. Urgente.**

COM. DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - COM. DE ACCESIBILIDAD - COM. DE OBRAS Y URBANISMO - COM. DE AMBIENTALES – COM. CONDICION DE LA MUJER – COM. DE VIVIENDA – COM. DE CULTURALES – COM. DE VENTAS AMBULANTES – COM. DE GOB. Y ADM. – COM. DE MERCADO – COM. DE BECAS – COM. DE FERIA – COM. DE SOCIALES – COM. DE BOULEVAR – COM. DE CEMENTERIO – COM. DE JURIDICOS – COM. DE TRANSITO – COM. PLAN REGULADOR

Lissette Montoya Gamboa – Subgerente Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. Informa que la Sra. Andrea Fonseca Arguello, Líder de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas está a cargo de la comunicación con los Concejos Municipales. SGA 064-2007.

ALCALDÍA MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia del Oficio DAJ 113-07, suscrita por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves, Abogado Municipal, en el cual emite su recomendación referente al caso de la Empresa Riteve SyC SA. AMH-0366-2007. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Administración para que acate la recomendación.**

Marlene Rodríguez González – Encargada de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. Informa que se estará realizando la inspección correspondiente a la conclusión del proyecto que se ejecutó con la donación autorizada por RECOPE. PAP-134-2007. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Administración para que la Dirección Operativa coordine la inspección.**

Sr. Dagoberto Trigueros Chaves – Coordinador de Ventas Radio Victoria 1180 am. Presenta el perfil de una transmisión especial para la Semana Santa. Asimismo informa que la inversión de participación en esta semana mayor es de ₡100.000.00 para un total de 80 cuñas durante los días de la transmisión y programación especial. Tel:396-06-30. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Administración para que el Alcalde Municipal valore, decida e informe al Concejo.**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Remite los estados financieros del Palacio de los Deportes de los meses de mayor a diciembre del 2006. AIM-039-2007.

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Janieth González Jiménez – Secretaria UEN Energía Eléctrica y A.P. – ESPH SA. Inspección para la instalación de dos luminarias en San Francisco de Heredia, Urb. San Agustín (parque). La Presidencia dispone: **Trasladar al Concejo de Distrito de San Francisco para darle seguimiento.**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Rodrigo Arroyo Vargas – Presidente Comité de Deportes Bernardo Benavides. Presenta informe de los logros obtenidos desde el año 2003 a la fecha. Tel. 837-9633.

PRESIDENCIA DEL CONCEJO

Ph. D Olman Segura Bonilla – Rector UNA expo proyectos vinculados al desarrollo. Invitación a UNA-EXPO, la cual se realizará del jueves 22 al sábado 24 de marzo de 2007, en la Explanada 11 de abril, asimismo a la inauguración de esta actividad el jueves 22 de marzo de 2007, a las 10:00 a.m. Tel:237-19894

DIRECCION REGIONAL DE HEREDIA

Rubén Salas Salazar – Director Colegio Técnico Profesional de Heredia. Remite solicitud de destitución de Enrique Alfaro Villalobos, miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Heredia. CTPH 054-07. **La Presidencia dispone: Trasladar a la Dirección Regional de Heredia, para que proceda conforme el procedimiento respectivo.**

ESCUELA GUARARI

Mpa. Mauren Rojas Thompson – Directora Escuela de Guararí. Remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Guararí

- **Gloria Estela Hernández Porras, Cédula 1-752-340**
- Rodrigo Alfaro Cambroner, Cédula 4-171-903
- Carlos Luis Soto Sosa, Cédula 6-156-908

La Presidencia dispone: Solicitar hoja de vida, certificación de la Regional con la conformación actual y el motivo de la vacante.

OSCAR VARGAS MADRIGAL

Marco Antonio Ruíz Mora – Jefe de Catastro. Remite el criterio solicitado por el Sr. Oscar Vargas Madrigal, referente a la modificación del valor fiscal de la finca 175078-000, ubicado en el distrito segundo Mercedes. DC 048-2007. **La Presidencia dispone: Trasladar al Sr. Oscar Vargas Madrigal los Oficio DC 048-2007 y el DAJ 95-2006.**

GABRIEL CORRALES CORRALES

Pbro. Gabriel Corrales Corrales – Cura Párroco Parroquia Corpus Christi, La Aurora de Heredia. Solicita permiso para realizar Eucaristía el Domingo de Resurrección en el Parque de La Aurora, a las 9:00 a.m. Telefax 293-0524. **La Presidencia dispone: solicitarle al Pbro. Gabriel Corrales Corrales los documentos correspondientes de la Cruz Roja y de la Comandancia de Heredia.**

MAURICIO ALBERTO GRANADOS CHACON

Pbro. Mauricio Alberto Granados Chacón – Apoderado Generalísimo Temporalidades de la Arquidiócesis de San José. Solicita permiso para realizar Vía Crucis el día 04 de abril del 2007. Fax: 221-2427. **La Presidencia dispone: Solicitarle la carta de permiso de tránsito.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Jonathan Fonseca C. – Proveedor Municipal. Brinda respuesta a documento AIM-037-07, giradas en los informes AI-04-06. PRMH-0168-07.

Lic. Jonathan Fonseca C. – Proveedor Municipal. Brinda respuesta a documento AIM-037-07, giradas en los informes AI-04-06. PRMH-0170-07.

Lic. Jonathan Fonseca C. – Proveedor Municipal. Remite fotocopia de las publicaciones realizadas en la Gaceta. PRMH-00318-07.

Carlos Quirós Aguilar – Presidenta Urbanización La Esperanza de Heredia. Presentar nueva junta directiva del Comité de Vecinos. D

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Oficina de la Mujer estará a cargo de la Directora de Asuntos Jurídicos- AMH-0368-2007.

MSc. Virginia Jara Brenes – Directora Regional de Educación – MEP. Remite copia de documentos respecto a denuncia de la señora Yamileth Mejía Valenzuela, para dar finalizado el presente caso. DREH-149-2007. Fax: 260-6009.

Nelgink Ruíz – Comité Sector Sur “El Mirador”. Solicita que se incluyan en lista de grupos organizados de La Aurora, como comité organizado en el área del sector sur de áreas verdes del parque conocido como El Mirador. Tel: 239-1807

Nelgink Ruíz – Comité Sector Sur “El Mirador”. Remite preformas para reparación de play ground. Tel:239-1807

* ASUNTOS ENTRADOS *

1.Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos

Asunto: Solicita a la Auditoría Interna investigar el uso y destino que los beneficiarios del proyecto de vivienda de bien social “El Fortín” le están dando a las casa N° 36,59,75 y 81, según la Ley N° 7733 del 09 de diciembre de 1997. DAJ-149-2007.

2.Ciudadano

Asunto: Denuncia de oferente de la Licitación Pública 2007LN-000002-01 “Limpieza de vías, alcantarillado pluvial y áreas públicas de los distritos de Mercedes, San Francisco y Ulloa del Cantón Central de Heredia”.

3.Rodrigo Arroyo Vargas – Presidente ADI Bernardo Benavides

Asunto: Solicita que se tome en cuenta al Comité Comunal de Deportes de la Ciudadela Bernardo Benavides, para que sea sede de una o más disciplinas en los Juegos Nacionales Heredia 2008. Tel:837-9633.

4.MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite criterio del Abogado Municipal sobre solicitud del Sr. Rudyard Miranda Rojas, Director de la Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez, referente a que se le dé permiso para parquear su vehículo en un espacio en la vía pública. AMH-0441-2007.

5.Licda. María del Carmen Gutiérrez Arrieta

Asunto: Informa que ha presentado a la Dirección del Conservatorio Castella la disposición de ser reelecta como miembro de la Junta Administrativa.Tel:229-5633.

6.Miriam López López – Presidenta Junta Administrativa del Conservatorio Castella

Asunto: En el cual informa sobre el trabajo que ha desempeñado como Presidenta de la Junta Administrativa. Fax:2724726.

7.Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora Asuntos Jurídicos

Asunto: Remite pronunciamiento sobre la aplicación del numeral 34 del Código Municipal, referente a las pérdidas de armas de fuego y otros bienes municipales. DAJ 151-2007.

8.Melba Ugalde Víquez – Coordinadora de Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunto: Informe de Comisión Liquidación Presupuesto 2006

9.Informe N° 26 de la Comisión de Obras y Urbanismo (COYU)

10.Informe N°12 de la Comisión de Cementerio

11. Lic. Jonathan Fonseca Castro – Proveedor Municipal

Asunto: Informa que a partir del 16 de marzo, plantea formalmente la renuncia al cargo de Proveedor Municipal. PRMH-0193-07.

12.Ing. Allan Benavides Víchez – Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia

Asunto: Informa que el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, procederá a recopilar la información que se le solicitó referente a los permisos de construcción en el alto Los Robles, específicamente en el Cerro Chompipe. GG309-2007.

13. Olga Solís Soto – Directora Ejecutiva a.i. Federación de Municipalidades de Heredia

Asunto: Remite para estudio los estatutos de la Federación de Municipalidades de Heredia con el fin de que puedan votarlo con conocimiento en la próxima Asamblea General Extraordinaria que se programará para el 21 de abril del presente año. 89-2007.

14. Msc. Luis Fernando Varela González – Director Conservatorio Castella

Asunto: Solicita audiencia y colaboración para presentarles nómina y asimismo que sean nombrados y juramentados los cinco miembros integrantes de la nueva Junta Administrativa. DCC-0192-2007.

15.MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite Oficio RH-168-2007, referente al error consignado en la confección de la planilla por concepto de dieta de los señores Regidores. AMH-0442-2007.

16.Lic. Luis Cartín Herrera – Presidente Construcciones y Remodelaciones La Escarcha S.A.

Asunto:Remite fotocopia de escrito que se envió al Tribunal Superior Administrativo Sección Tercera pidiendo Desestimación presentada contra el acuerdo del Concejo del Cantón Central de Heredia, tomado en la Sesión N°29-2006, artículo III, celebrada el 22 de agosto del 2006. Telefax: 261-6000.

17.M.I.I. Angela Aguila Vargas – Jefe de Rentas y Cobranzas

Asunto: Remite informe referente al Recurso de Amparo interpuesto por el Sr. Oscar López Arias, cédula 107890915, a favor de María Corina Díaz Fajardo en contra del Alcalde Municipal de Heredia y el Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Heredia (expediente N°07-003288-007-CO). RC 431-2007.

18.Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves – Abogado Municipal

Asunto: Remite criterio sobre la moción presentada por el regidor Rososevelth Wallace Alfaro que propone que la Administración municipal modifique el sistema de inspección de bienes inmuebles y locales comerciales del Cantón de Heredia. DAJ 156-07.

19.MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia del comprobante sobre la inversión de mil millones de colones, realizada el 06 de mayo del 2007, como lo indica el Tesorero Municipal. AMH0447-2007.

20.Erick Francisco Bogarín Benavides – Coordinador del Grupo Pro Museo Cultural de Heredia

Asunto: Referente a proyecto que fue entregado al Diputado Fernando Sánchez Campos, en relación a la propuesta de la creación en Heredia del Museo Cultural de Heredia.

21.RED de Apoyo Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Asunto: Referente a oficio enviado al Sr. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal, referente a la preocupación por algunas decisiones que se han estado tomando desde el presente gobierno municipal.

22. Nancy Stella Guayazan Rozo – Madre Activa del Conservatorio Castella

Asunto: Solicita que se elija nuevamente a la Sra. Miriam López López para colaborar en la Junta Administrativa del Conservatorio Castella.

23. José Alexis Jiménez Chavarría – Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunto: Recomendaciones que esta comisión considera pertinentes para darle respuesta a los documentos trasladados:

1. Referencia SCM 2560-06

Suscribe: Jacqueline Fernández C, Coordinadora de Planificación

Asunto: Respuesta con respecto a documento de la ADI de Mercedes Norte sobre liquidación de partidas municipales, indicando que el Concejo la facultad de aprobar o rechazar el reconocimiento de este tipo de gastos.

Resolución: Esta comisión acuerda contestar a la ADI el criterio de Jacqueline Fernández.

2-Referencia SCM 2561-06

Suscribe: Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asuntos Jurídicos

Asunto: Criterio externado por la abogada externa María Lourdes Villa Vargas, con relación a la solicitud de la ADI de Mercedes Norte y Barrio España, de contratar un profesional que elabore las especificaciones de los proyectos que se realizan.

Resolución: Esta Comisión acuerda aceptar dicha solicitud.

3-SCM 0434-2007

Suscribe: Minor Meléndez Venegas, ADI San Francisco

Asunto: Solicitud de modificación de una partida asignada para la compra de 4 parques infantiles y se apara "Compra de dos parques infantiles y acondicionamiento de los cuatro parques infantiles del Proyecto Dulce Nombre de Jesús.

Resolución: Esta comisión acuerda que no es procedente a que esto no lo permite la ley de planificación urbana. Se recomienda se obligue a la urbanizadora a realizar los parques de acuerdo a los planos.

4-SCM 0319-2007

Suscribe: José Pizarro Méndez, Vecinos de la Urbanización La Lilliana, San Francisco

Asunto: Solicitud de reparación de la carretera que pasa frente a sus vivienda, se recarpetée, ya que se encuentra en mal estado.

Resolución: Esta recomienda trasladar a la Administración para que ellos la ingresen dentro de la cuadrilla de reparación de vías.

5-SCM 0318-2007

Suscribe: Alejandra Ramírez E., Vecinos de Santa Cecilia, San Francisco

Asunto: Solicitud para que la carretera que pasa frente a sus viviendas, se recarpetée, ya que se encuentra en mal estado.

Resolución: Esta comisión informa que ya está incluido en el Programa de bacheo de esta Municipalidad.

6-SCM 0308-2007

Suscribe: Licda. Karina Bolaños Picado, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Asunto: Transferencia el 22.5% del Presupuesto a los Comités Cantorales de la persona joven.

Resolución: Esta Comisión informa que se transfiere a la Administración para que inicie los trámites presupuestarios y que se incluya el próximo presupuesto extraordinario. Copiar al Comité Cantonal de la Persona Joven.

7-SCM 0311-2007

Suscribe: Luis Antonio Cordero Siles, ADI Heredia Centro

Asunto: Solicitud de cambio de destino de la partida de dos millones de colones para realizar las obras de instalación de basureros, para compra de asientos o bancas y realizar obras.

Resolución: Esta Comisión recomienda proceder con la solicitud.

8-SCM 0310-2007

Suscribe: Lilliana González González, Comité Coordinador Programa de Mejoramiento Integral de Mercedes Sur
Asunto: Solicita se considere dentro del presupuesto municipal el monto de ¢4.000.000.00 para atender algunas de las tareas por atender durante el 2007.

Resolución: Esta comisión recomienda trasladar dicha solicitud al Concejo de Distrito de Mercedes para que evalúen la prioridad.

9-SCM 0437-2007

Suscribe: José Manuel Ulate Avendaño, Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite copia de documento suscrito por la señora Maureen Rojas Thompson, Directora de la Escuela de Guararí, en que solicita ayuda para conseguir pintura, mantenimiento y materiales para el Edificio.

Resolución: Esta comisión indica que la solicitud fue asignada en el 206, por lo que se da acuse de recibo.

10-SCM 0315-2007

Suscribe: Ana María Arias Calderón, ADI de Mercedes Norte y Barrio España

Asunto: Solicitud de cambio de la partida "Construcción de tubería" para utilizarla en varias obras de mejoramiento del gimnasio de la comunidad.

Resolución: Esta comisión recomienda aceptar dicha solicitud.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño
ALCALDE MUNICIPAL

mbo.